INFORME DE SUPERVISIÓN No. 5

Bogotá **18/10/2024**

AL: Señora Abogada
Nombre **LUZ ADRIANA RICAURTE DIAZ**
Subdirectora General de Contratación

Con toda atención me permito enviar al señor (a) Abogada LUZ ADRIANA RICAURTE DIAZ, Subdirectora General de Contratación y ordenador del gasto, el informe de supervisión No.5 del contrato No. 001-073-2024 correspondiente al periodo del 17 de septiembre al 16 de otubre 2024, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-073-2024

CONTRATISTA: CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S.

OBJETO: SERVICIO DE INSCRIPCIÓN PARA LA AFILIACIÓN COMO MIEMBRO SOPORTE "ADCI" Y RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN ADCI DEL PERSONAL DE BUZOS PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO.

VALOR DEL CONTRATO: SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TES PESOS MCTE ($65.216.533,00) incluidos impuestos y demás erogaciones a que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Será hasta seis (06) meses a partir del perfeccionamiento y legalización del Contrato. (hasta el día diez (10) de noviembre del año 2024).

MODIFICACIONES: SI _____ NO __X___

TIPO MODIFICACION	
N/A	N/A
N/A	N/A

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP II), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato.

NUM	DESCRIPCIÓN	PLAZO EJECUCIÓN 2024	
	OBLIGACIÓN	**ENTREGABLE**	**SEP-OCT**
10.1	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**		
10.1.1	**OBLIGACIONES GENERALES**		
	Constituir las garantías en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.	**POLIZA**	**CIMPLE**
	Realizar la planificación, organización logística y ejecución contractual en coordinación permanente con el técnico encargado para la ejecución del contrato del Departamento de Buceo y Salvamento BNL01 y el supervisor del contrato.	**N/A**	**CIMPLE**
	Proveer a su costo todo lo requerido para el cumplimiento del presente contrato.	**N/A**	**CIMPLE**
	Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía; para lo cual, deberá prestar los servicios de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas, los precios unitarios fijos durante la ejecución del contrato contenido en la propuesta económica y la invitación general; cumpliendo con todas y cada una de las obligaciones con sus propios recursos tecnológicos y servicios profesionales.	**N/A**	**CIMPLE**
	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos.	**N/A**	**CIMPLE**
	Presentar los entregables de cada uno de los servicios previstos de conformidad con lo establecido en el contrato.	**N/A**	**CIMPLE**
	El contratista deberá cumplir con todos los estándares de calidad establecidos en el anexo de especificaciones técnicas del presente documento.	**N/A**	**CIMPLE**
	Cumplir con las indicaciones dadas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través del supervisor, a efecto de la prestación de los servicios contratados.	**N/A**	**CIMPLE**
	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato, así como también deberá atender los requerimientos que efectúe el supervisor del contrato.	**N/A**	**CIMPLE**
	Reportar al supervisor de manera inmediata cualquier hecho, novedad, anomalía o circunstancia de fuerza mayor que impida, dificulte o que pueda afectar la ejecución del contrato.	**N/A**	**CIMPLE**
	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le soliciten. En el evento que se presente una inconformidad con la prestación del servicio se deberá subsanar dentro de los cinco (05) días siguientes a la comunicación por escrito que el supervisor le curse, lo cual no implicara un costo adicional al establecido en el contrato.	**N/A**	**CIMPLE**

	Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento de la presente y/o de la comunicación de aceptación de oferta.	**POLIZA**	**CIMPLE**
	No podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.	**N/A**	**CIMPLE**
	Prestar los servicios a contratar en las fechas acordadas en el Plazo de Ejecución.	**N/A**	**CIMPLE**
	Una vez aceptado el contrato Aceptar en la Plataforma Transaccional SECOP II, el contrato digital y así mismo cargar las Garantías solicitadas por la Entidad dentro de los dos (02) días siguientes a la suscripción del contrato.	**POLIZA**	**CIMPLE**
	Realizar el Cargue de la(s) factura(s) por el link del proceso en plataforma transaccional del SECOP II.	**N/A**	**CIMPLE**
	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	**N/A**	**CIMPLE**
	Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es propiedad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	**N/A**	**CIMPLE**
	Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Sistema de Seguridad Social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.	**N/A**	**CIMPLE**
	Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones; así como los Aportes parafiscales.	**N/A**	**CIMPLE**
	Firmar acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato.	**N/A**	**CIMPLE**
	Las dispuestas por la ley para el cumplimiento cabal del objeto contractual.	**N/A**	**CIMPLE**
10.1.2	**OBLIGACIONES ESPECIALES DE LOS CONTRATISTAS FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**		
	Para la Agencia Logística de Fuerzas Militares, lo primordial es la seguridad y salud de sus trabajadores, visitantes, proveedores, contratistas y/o subcontratistas, razón por la cual se exigirá al contratista y/o subcontratista o proveedor que cumpla con sus obligaciones dentro del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, con las siguientes:	**N/A**	**CIMPLE**
	El contratista deberá procurar el cuidado integral de su salud.	**N/A**	**CIMPLE**
	Contar con los elementos de protección personal (EPP) necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá totalmente su costo y programará capacitaciones sobre su uso.	**N/A**	**CIMPLE**
	Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por la Agencia Logística de Fuerzas Militares, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) o la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).	**N/A**	**CIMPLE**
	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones legales nacionales del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la Agencia Logística de Fuerzas Militares.	**N/A**	**CIMPLE**
	Informar oportunamente al interventor, supervisor de los contratos o al área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, toda novedad en materia de SST derivada del contrato.	**N/A**	**CIMPLE**
	Cumplir con las normas de comportamiento y seguir los procedimientos protocolarios y de seguridad contenidas en el presente manual y en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el trabajo, durante la ejecución de las actividades con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	**N/A**	**CIMPLE**

	Seguir las recomendaciones que haga la Agencia Logística de Fuerzas Militares al realizar inspecciones de control y auditorias.	**N/A**	**CIMPLE**
	Realizar las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de los objetivos del manual de seguridad y salud en el trabajo.”	**N/A**	**CIMPLE**
10.1.3	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**		
	El contratista deberá hacer entrega certificación valida por 5 año con la calificación obtenida en la evaluación. La vigencia es de cinco (5) año a partir de la fecha de la renovación.	**CERTIFICADO**	**N/A**
	El contratista deberá asesorar en forma permanente y durante el plazo de ejecución del contrato, todas las inquietudes y/o dudas que se generen al respecto al manejo de la certificación.	**N/A**	**CIMPLE**
	El contratista deberá entregar certificación digital como miembro soporte ADCI categoría uno.	**CERTIFICADO**	**N/A**
	El contratista deberá entregar certificado digital y físico como Supervisor de Buceo.	**CERTIFICADO**	**N/A**

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Establecer especificaciones y criterios de selección no adecuados o insuficientes	Se pueden presentar dificultades para la estructuración del proceso de contratación	2	1	3	Bajo	Entidad Estatal	Determinar con presición la necesidad y modo de satisfacerla. Aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones del producto/servicio a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Entidad Estatal	01/01/2024	30/03/2024	1. Estructuración del informe técnico 2. Verificación interna desde el punto de vista técnico y jurídico. 3. Verificación de ALFM 4. Correcciones y ajustes requeridos	Mensual
2	General	Interno	Selección	Operacional	Selección de proveedores que no cumplan con la totalidad	Puede dificultar la ejecución del contrato sustancialmente	2	3	5	Medio	Entidad Estatal	Identificar con presición los requisitos del proceso, así como los criterios y métodos de selección	1	2	3	Bajo	No	Entidad Estatal	01/01/2024	30/03/2024	1. Estructuración del informe técnico 2. Verificación interna desde el punto de vista técnico y jurídico. 3. Verificación de ALFM 4. Correcciones y ajustes	Mensual

3	General	Interno	Selección	Económico	Riesgo de ofertas artificialmente bajas.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	2	3	5	Medio	Entidad Estatal	Realizar el estudio de mercado para establecer precios techo para las ofertas	1	2	3	Bajo	No	Entidad Estatal	25/02/2024	30/03/2024	1. Identificar las ofertas que pueden ser artificialmente bajas. 2. Solicitar aclaración al proponente. 3. Realizar un análisis de la información suministrada por el proponente. 4. Validar la información y evaluar a la luz de los criterios de comparación absoluta o relativa, según sea el caso)	Mensual		
4	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún así permite la	2	3	5	Medio	Contratista	Requerir una póliza de Suficiencia de cumplimiento del contrato	2	2	4	Bajo	Si	Entidad Estatal	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Aprobación de la póliza de Suficiencia de cumplimiento del contrato	Mensual		
5	Específico	Interno	Ejecución	Económico	Riesgo de no prestación del servicio por el no pago de salarios, prestaciones sociales e	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún así permite la	2	4	6	Alto	Contratista	Requerir una póliza de Suficiencia del pago de salarios y prestaciones sociales	2	2	4	Bajo	Si	Entidad Estatal	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Aprobación de la póliza de Suficiencia del pago de salarios y prestaciones sociales	Mensual		
6	General	General	Ejecución	Operacional	Plazo insuficiente	Incumplimiento en el plazo de ejecución del contrato	2	1	3	Bajo	ALR-Contratista	Prórroga del contrato	2	1	3	Bajo	Si	Supervisor	Suscripción Contrato	25 FEBRERO DE 2024	Verificación e informe del supervisor	Mensual		

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato	**$ 65.216.533,oo**			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
Pago anticipo (si aplica)				CONVENIO INTERADMINISTRATIVO COOPERACIÓN No.0001-ARC-CBN1-2020
Factura No.				
Factura No.				
Factura No.				
Subtotal (por usos)				

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.

Porcentaje cumplimiento Avance _____% Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

N/A

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A

9 DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

Correos electrónicos, documentos soporte de trazabilidad y ejecución contractual del periodo de tiempo detallado en el presente informe.

10 RECOMENDACIONES

Estar pendiente en la ejecución de las obligaciones adquiridas por el contratista CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S., conforme al contrato suscrito N°001-073-2024, así como la realización de lo detallado en el ANEXO No.1 ESPECIFICACIONES

TECNICAS, documento el cual hace parte integral del mismo, esto para el cabal cumplimiento del objeto contractual pactado.

El ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN será suscrita, una vez se reciba el documento CONCEPTO TÉCNICO, con el cual el Departamento de Buceo y Salvamento Certifica, que el Contratista Cumplió con todas las especificaciones técnicas de modo, tiempo y lugar, pactadas contractualmente, durante el tiempo detallado en el contrato en mención, soportes sobre los cuales se amparará el trámite de pago correspondiente.

Cordialmente,

T.A.S.D **JORGE ALBERTO BELLO CARDENAS**
Supervisor del contrato No. 001-073 de 2024

jorge bello

De: jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: martes, 17 de septiembre de 2024 2:36 p.m.
Para: 'S1 JAIRO ENRIQUE FRANCO SALCEDO'; 'Zoila García (Colombia)'; 'samuel.arevalo@buceoysalvamento.com'
CC: 'JEFE DE OPERACIONES DEBUS'; 'Jorge Eliecer Monroy Zabaleta'; 'Luis José Soto (Colombia)'
Asunto: Estado Ejecución Contrato N°001-073-2024

Buen Día
Atento Saludo,

Teniendo en cuenta la trazabilidad de ejecición detallada líneas abajo, atentamente se solicita estado de cumplimiento contractual.

Quedando atentos a respuesta y/o comentarios al respecto.

Gracias

Cordialmente,

Jorge Alberto Bello Cardenas
Técnico Apoyo Seguridad y Defensa
Dirección Otros Abastecimiento y Servicios
Telefono: (601) 6510420 Ext. 1505
Calle 95 No. 13-08 Bogotá, Colombia
www.agencialogistica.gov.co

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

16 resmas = 1 árbol
Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

jorge bello

De: Zoila García (Colombia) <z.garcia@cascoantiguo.com>
Enviado el: lunes, 23 de septiembre de 2024 4:47 p.m.
Para: jorge bello; jairo.franco@buceoysalvamento.com; mariela.perez@agencialogistica.gov.co
CC: Luis José Soto (Colombia); larnedog01@gmail.com
Asunto: RV: Estado Ejecución Contrato N°001-073-2024
Datos adjuntos: Oficio ADCI.pdf; CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN (1).pdf; Capacitación.pdf; 20240809152600230 (1).pdf

Cartagena de Indias D. T. y C., 23 días del mes de septiembre de 2024

Señor
JORGE ALBERTO BELLO CARDENAS
Supervisor contrato No 001-173-2024
Bogota D.C.

Referencia: Informe estado de ejecución contrato 001-173-2024.

Con toda atención, me dirijo al señor supervisor del contrato en mención con el fin de rendir informe de ejecución.

De: jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado: viernes, 16 de agosto de 2024 9:01
Para: Zoila García (Colombia) <z.garcia@cascoantiguo.com>; Estefanía Vidal <e.vidal@cascoantiguo.com>
Cc: 'S1 JAIRO ENRIQUE FRANCO SALCEDO' <jairo.franco@buceoysalvamento.com>; 'Mariela Perez' <mariela.perez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: RE: Estado Ejecución Contrato N°001-073-2024

Buen Día
Atento Saludo,

En referencia a la solicitud realizada elpasado 8 e agosto, a la fecha continuamos a la espera de respuesta.

Gracias

Cordialmente,

Casco Antiguo
BUCEO I OCEANOGRAFÍA I MILITAR I RESCATE

CASCO ANTIGUO COLOMBIA SAS
NIT. 901371230-7

Cartagena de Indias D. T. y C., 23 días del mes de septiembre de 2024

Señor
JORGE ALBERTO BELLO CARDENAS
Supervisor contrato No 001-173-2024
Bogota D.C.

Referencia: Informe estado de ejecución contrato 001-173-2024.

Con toda atención, me dirijo al señor supervisor del contrato en mención, con el fin de rendir informe de ejecución, así:

- El pasado 26 de julio de 2024, se informó vía telefónica al SJ JAIRO ENRIQUE FRANCO SALCEDO en calidad de supervisor técnico del Departamento de Buceo y Salvamento BN1, que se había dado visto bueno a los documentos de prueba enviados y que corresponden a los suboficiales Perez y Chavez respectivamente. Así mismo, se señaló que, una vez se realizará la capacitación para los buzos que aspiran al título de supervisores ADCI, corresponde al supervisor del contrato, el envío de los paquetes completos para iniciar el trámite de las certificaciones para supervisores y buzos.
- Que en el periodo comprendido del 09 de septiembre hasta el día 13 de septiembre de 2024 se llevó a cabo la correspondiente capacitación acuerdo cronograma anexo y pantallazos de asistencia anexos.
- Que, como hemos precisado previamente, es indispensable que una vez termine la capacitación, nos suministren los paquetes documentales completos, indicando los buzos y supervisores que serán acreditados para dar inicio al trámite administrativo ante ADCI.

Lo anterior con el fin de establecer las tareas pendientes a los resultados ya obtenido en el contrato así:

1. Actualmente se encuentra pendiente la entrega de los paquetes documentales completos de los 14 supervisores y los 13 buzos para iniciar el trámite ante la ADCI.
2. Esperar la programación del examen de supervisor ADCI, la cual nos la dará el ente certificador una vez presentemos la documentación.

En estos términos, nos permitimos rendir informe de ejecución contractual.

Anexos: Cronograma de capacitación.
Pantallazos con el registro de la capacitación.

Atentamente,



ZOILA ROSA GARCIA BALLESTEROS
Representante Legal CASCO ANTIGUO COLOMBIA SAS
apoderada de CASCO ANTIGUO CHILE SPA

CRONOGRAMA CAPACITACIÓN PREVIO EXAMEN PROMOCIÓN ADCI

OBJETIVO	Fortalecer de las competencias del personal de buzos de la Armada Naciona en los diferentes conceptos requeridos por la ADCI, como parte de su preparación para la presentación del examen de promoción a la categoría de "**Supervisor de buceo con suministro de aire desde superficie**"
INSTRUCTOR	CASCO ANTIGUO - Supervisor de buceo ***ADCI #62170***
NOMBRE DE LA EMPRESA	CASCO ANTIGUO COLOMBIA - BUCEO Y SALVAMENTO
FECHA	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

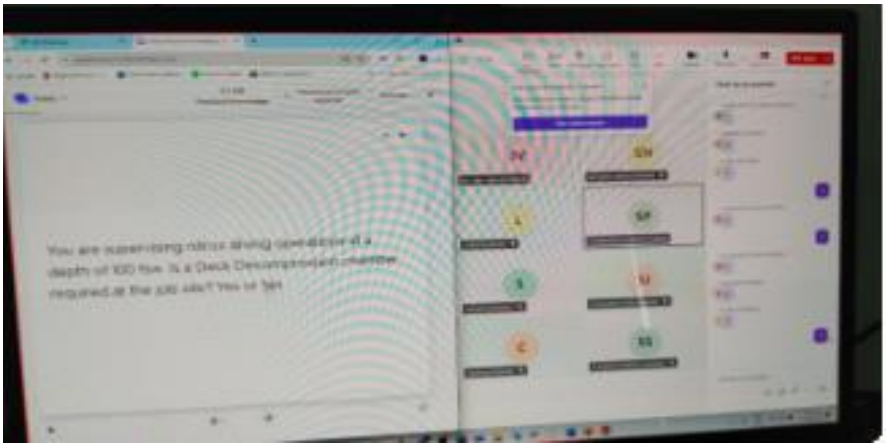


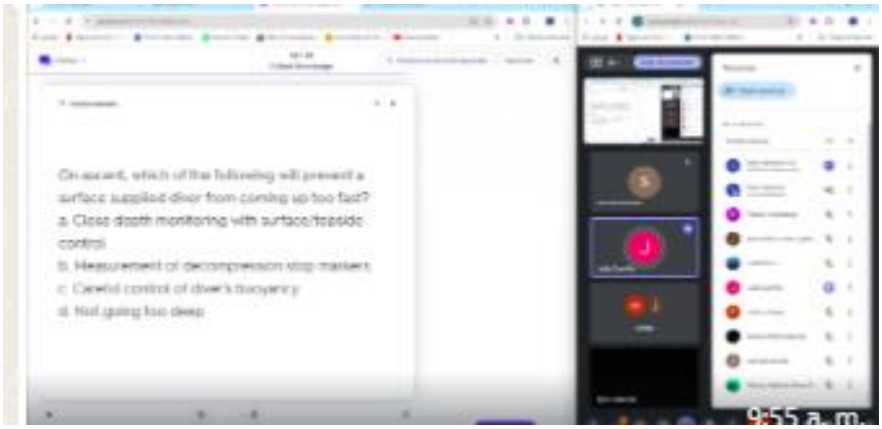
ID ACTIVIDAD	TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINO	DURACIÓN HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
AREA 1	**FISIOLOGIA DEL BUCEO**	09/1700R	09/2000R	3					
	Hipoxia				X				
	Hipercapnia				X				
	Disnea				X				
	Envenenamiento por Monoxido de carbono				X				
	Hiperventilación				X				
	Tipos de barotrauma				X				
	Barotrauma de oido				X				
	Barotrauma sinusal				X				
	Barotrauma Dental				X				
	Barotrauma pulmonar				X				
	vertigo				X				
	Sobredistensión pulmonar				X				
	Efectos indirectos de la presión				X				
	Terapia de recompresión				X				
	Preguntas examen ADCI				X				
AREA 2	**REPASO DE FISICA DEL BUCEO**	10/1700R	10/2000R	3					
	Que es boyancia?					X			
	Cual es el principio de arquimedes?					X			
	Que es densidad?					X			
	Ley de los gases (Boyle)					X			
	Ley de los gases (Gay Lussac)					X			
	Ley de los gases (Dalton)					X			
	Ley de los gases (Henrys)					X			
	Ley general de los gases					X			
	Ratas de consumo de aire					X			
	Duración del aire suministrado					X			
	Preguntas examen ADCI					X			
AREA 3	**CONOCIMIENTOS PRACTICOS**	11/1700R	12/2000R	6					
	Desarrollo de 130 preguntas del examen ADCI para promosión a supervisor						X	X	
AREA 4	**CONOCIMIENTOS CRITICOS**	13/1700R	13/2000R	3					
	Desarrollo de 60 preguntas del examen ADCI para promosión a supervisor								X


5:37 p. m.


5:37 p. m.






On ascent, which of the following will prevent a surface supplied diver from coming up too fast?
a. Close depth monitoring with surface/topside control
b. Measurement of decompression stop markers
c. Careful control of diver's buoyancy
d. Not going too deep

ASSOCIATION OF DIVING CONTRACTORS INTERNATIONAL

HAVING TO PLEDGE TO SUPPORT THE PURPOSES OF THIS ASSOCIATION

BUCEO Y SALVAMENTO

IS RECOGNIZED AS A SUPPORTING MEMBER FOR THE CURRENT YEAR

2024

MEMBER # 2861

Phil Newsum
Executive Director

www.adc-int.org

jorge bello

De: S1 JAIRO ENRIQUE FRANCO SALCEDO <jairo.franco@buceoysalvamento.com>
Enviado el: lunes, 30 de septiembre de 2024 1:01 p.m.
Para: Zoila García, Colombia; JEFE DE OPERACIONES DEBUS
CC: jorge bello; LUIS SOTO
Asunto: Re: Ejecución Contrato N°001-073-2024
Datos adjuntos: Bitacora de buceo (1).pdf; Bitacora de buceo (2).pdf; Bitacora de buceo (3).pdf; Bitacora de buceo (4).pdf; CERTIFICADO_SJ ROMERO.pdf; Solicitud examen SJ ROMERO.pdf

_/**/
Cordial saludo.

Referente a contrato en desarrollo sobre servicio de carnetización ADCI, me permito enviar el paquete documental de los 14 supervisores de buceo siendo:

1. SJ JESUS ROMERO IGLESIAS
2. SJ JHON PACHON LUNA
3. SJ AREVALO BRITO SAMUEL
4. S1 JORGE CHAVEZ RAMIREZ
5. S1 CONTRERAS DUARTE FRANKLIN
6. S1 JORGE CHAPARRO PEDROZA
7. S1 JULIO CARRILLO
8. S1 JUAN GALINDO CRUZ
9. S1 PATIÑO ALARCON RENEY
10. S1 PEREZ WILSON
11. S1 JOSE YAIR SANTANA TORRES

Queda pendiente envío documentación S1 SEBASTIÁN ORTEGA, S1 SILDAR ALTAMAR y S1 MARTINEZ MENDOZA GILBERTO.

Se solicita la verificación de la documentación y su trámite ante la ADCI.

Se solicita la confirmación de la recepción de los documentos a satisfacción por parte de la ADCI y la generación del enlace para el desarrollo del examen en caso de no presentarse ninguna inconsistencia. La modalidad de la credencial es supervisor de buceo con aire respirable suministrado desde la superficie.

Por el peso de los archivos estos se realizarían en varios correos.

Respetuosamente;

SJ Jairo Franco Salcedo.

De: "Zoila García, Colombia" <z.garcia@cascoantiguo.com>
Para: "jorge bello" <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>, "S1 JAIRO ENRIQUE FRANCO SALCEDO" <jairo.franco@buceoysalvamento.com>, "Mariela Perez Rincon" <mariela.perez@agencialogistica.gov.co>

jorge bello

De: S1 JAIRO ENRIQUE FRANCO SALCEDO <jairo.franco@buceoysalvamento.com>
Enviado el: lunes, 30 de septiembre de 2024 1:06 p.m.
Para: Zoila García, Colombia
CC: jorge bello; LUIS SOTO
Asunto: Re: Ejecución Contrato N°001-073-2024
Datos adjuntos: WhatsApp Image 2024-01-26 at 9.24.07 AM.jpeg; Bitacora (2).pdf

Documentación SJ AREVALO BRITO SAMUEL

De: "S1 JAIRO ENRIQUE FRANCO SALCEDO" <jairo.franco@buceoysalvamento.com>
Para: "Zoila García, Colombia" <z.garcia@cascoantiguo.com>
CC: "jorge bello" <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>, "LUIS SOTO" <luis.soto@cascoantiguo.com>
Enviados: Lunes, 30 de Septiembre 2024 13:04:22
Asunto: Re: Ejecución Contrato N°001-073-2024

Documentación SJ AREVALO BRITO SAMUEL

De: "S1 JAIRO ENRIQUE FRANCO SALCEDO" <jairo.franco@buceoysalvamento.com>
Para: "Zoila García, Colombia" <z.garcia@cascoantiguo.com>
CC: "jorge bello" <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>, "LUIS SOTO" <luis.soto@cascoantiguo.com>
Enviados: Lunes, 30 de Septiembre 2024 13:02:49
Asunto: Re: Ejecución Contrato N°001-073-2024

Documentación SJ Jhon Pachón Luna

De: "S1 JAIRO ENRIQUE FRANCO SALCEDO" <jairo.franco@buceoysalvamento.com>
Para: "Zoila García, Colombia" <z.garcia@cascoantiguo.com>, "JEFE DE OPERACIONES DEBUS" <jdo@buceoysalvamento.com>
CC: "jorge bello" <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>, "LUIS SOTO" <luis.soto@cascoantiguo.com>
Enviados: Lunes, 30 de Septiembre 2024 13:01:27
Asunto: Re: Ejecución Contrato N°001-073-2024

Cordial saludo.

Referente a contrato en desarrollo sobre servicio de carnetización ADCI, me permito enviar el paquete documental de los 14 supervisores de buceo siendo:

1. SJ JESUS ROMERO IGLESIAS

jorge bello

De: S1 JAIRO ENRIQUE FRANCO SALCEDO <jairo.franco@buceoysalvamento.com>
Enviado el: lunes, 30 de septiembre de 2024 1:11 p.m.
Para: Zoila García, Colombia
CC: jorge bello; LUIS SOTO
Asunto: Re: Ejecución Contrato N°001-073-2024
Datos adjuntos: WhatsApp Image 2024-01-26 at 9.24.07 AM.jpeg; Bitacora de buceo (1).pdf; Bitacora de buceo (2).pdf; CERTIFICADO_ s1 galindo.pdf; Examen ADCI S1 GALINDO.pdf

Documentación S1 JUAN GALINDO CRUZ

De: "S1 JAIRO ENRIQUE FRANCO SALCEDO" <jairo.franco@buceoysalvamento.com>
Para: "Zoila García, Colombia" <z.garcia@cascoantiguo.com>
CC: "jorge bello" <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>, "LUIS SOTO" <luis.soto@cascoantiguo.com>
Enviados: Lunes, 30 de Septiembre 2024 13:10:17
Asunto: Re: Ejecución Contrato N°001-073-2024

Documentación S1 JULIO CARRILLO

De: "S1 JAIRO ENRIQUE FRANCO SALCEDO" <jairo.franco@buceoysalvamento.com>
Para: "Zoila García, Colombia" <z.garcia@cascoantiguo.com>
CC: "jorge bello" <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>, "LUIS SOTO" <luis.soto@cascoantiguo.com>
Enviados: Lunes, 30 de Septiembre 2024 13:09:46
Asunto: Re: Ejecución Contrato N°001-073-2024

Documentación S1 JORGE CHAPARRO PEDROZA

De: "S1 JAIRO ENRIQUE FRANCO SALCEDO" <jairo.franco@buceoysalvamento.com>
Para: "Zoila García, Colombia" <z.garcia@cascoantiguo.com>
CC: "jorge bello" <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>, "LUIS SOTO" <luis.soto@cascoantiguo.com>
Enviados: Lunes, 30 de Septiembre 2024 13:09:08
Asunto: Re: Ejecución Contrato N°001-073-2024

Documentación S1 CONTRERAS DUARTE FRANKLIN

De: "S1 JAIRO ENRIQUE FRANCO SALCEDO" <jairo.franco@buceoysalvamento.com>
Para: "Zoila García, Colombia" <z.garcia@cascoantiguo.com>

CC: "jorge bello" <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>, "LUIS SOTO" <luis.soto@cascoantiguo.com>
Enviados: Lunes, 30 de Septiembre 2024 13:07:30
Asunto: Re: Ejecución Contrato N°001-073-2024

Documentación S1 JORGE CHAVEZ RAMIREZ

De: "S1 JAIRO ENRIQUE FRANCO SALCEDO" <jairo.franco@buceoysalvamento.com>
Para: "Zoila García, Colombia" <z.garcia@cascoantiguo.com>
CC: "jorge bello" <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>, "LUIS SOTO" <luis.soto@cascoantiguo.com>
Enviados: Lunes, 30 de Septiembre 2024 13:05:56
Asunto: Re: Ejecución Contrato N°001-073-2024

Documentación SJ AREVALO BRITO SAMUEL

De: "S1 JAIRO ENRIQUE FRANCO SALCEDO" <jairo.franco@buceoysalvamento.com>
Para: "Zoila García, Colombia" <z.garcia@cascoantiguo.com>
CC: "jorge bello" <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>, "LUIS SOTO" <luis.soto@cascoantiguo.com>
Enviados: Lunes, 30 de Septiembre 2024 13:04:22
Asunto: Re: Ejecución Contrato N°001-073-2024

Documentación SJ AREVALO BRITO SAMUEL

De: "S1 JAIRO ENRIQUE FRANCO SALCEDO" <jairo.franco@buceoysalvamento.com>
Para: "Zoila García, Colombia" <z.garcia@cascoantiguo.com>
CC: "jorge bello" <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>, "LUIS SOTO" <luis.soto@cascoantiguo.com>
Enviados: Lunes, 30 de Septiembre 2024 13:02:49
Asunto: Re: Ejecución Contrato N°001-073-2024

Documentación SJ Jhon Pachón Luna

De: "S1 JAIRO ENRIQUE FRANCO SALCEDO" <jairo.franco@buceoysalvamento.com>
Para: "Zoila García, Colombia" <z.garcia@cascoantiguo.com>, "JEFE DE OPERACIONES DEBUS" <jdo@buceoysalvamento.com>
CC: "jorge bello" <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>, "LUIS SOTO" <luis.soto@cascoantiguo.com>
Enviados: Lunes, 30 de Septiembre 2024 13:01:27
Asunto: Re: Ejecución Contrato N°001-073-2024

Cordial saludo.

jorge bello

De: WeTransfer <noreply@wetransfer.com>
Enviado el: lunes, 30 de septiembre de 2024 2:19 p.m.
Para: jorge.bello@agencialogistica.gov.co
Asunto: jairo.franco@buceoysalvamento.com sent you Ejecución Contrato N°001-073-2024 via WeTransfer



jairo.franco@buceoysalvamento.com
sent you Ejecución Contrato N°001-073-2024

4 items, 144 MB in total • Expires on 3 October, 2024

Ejecución Contrato N°001-073-2024 Cordial saludo.
Referente a contrato en desarrollo sobre servicio de carnetización ADCI, me permito enviar el paquete documental de los 13 supervisores de buceo siendo:

1. SJ JESUS ROMERO IGLESIAS
2. SJ JHON PACHON LUNA
3. SJ AREVALO BRITO SAMUEL
4. S1 JORGE CHAVEZ RAMIREZ
5. S1 CONTRERAS DUARTE FRANKLIN
6. S1 JORGE CHAPARRO PEDROZA
7. S1 JULIO CARRILLO RIVERA
8. S1 JUAN GALINDO CRUZ
9. S1 PATIÑO ALARCON RENEY
10. S1 PEREZ RODRIGUEZ WILSON
11. S1 JOSE YAIR SANTANA TORRES

Queda pendiente envío documentación S1 SEBASTIÁN ORTEGA y el otro supervisor (S1 SILDAR ALTAMAR o S1 MARTINEZ MENDOZA GILBERTO).

Acuerdo tarifas esta carnetización tendrá un valor de 31.388.994, se solicita verificar si es correcto el valor.
Se solicita la verificación de la documentación y su trámite ante la ADCI.
Se solicita la confirmación de la recepción de los documentos a satisfacción por parte de la ADCI y la generación del enlace para el desarrollo del examen en caso de no presentarse ninguna inconsistencia.
Se solicita confirmar cuando el enlace del examen allá sido generado para informar al personal comprometido con su desarrollo.
La modalidad de la credencial es supervisor de buceo con aire respirable suministrado desde la superficie.
Por el peso de los archivos estos se realizarían por wetransfer.

Respetuosamente;
SJ Jairo franco Salcedo.

Get your files

Download link

https://wetransfer.com/downloads/044efdf05ffeff1814323b567a1d1c0f20240930191514/2d6349933f8e92e0795cadd15be2003320240930191608/905bb3

4 items

1. J Romero Jesus
Folder • 6 items

1. S1 PATIÑO
Folder • 6 items

12. S1 Perez

jorge bello

De: WeTransfer <noreply@wetransfer.com>
Enviado el: lunes, 30 de septiembre de 2024 2:53 p.m.
Para: jorge.bello@agencialogistica.gov.co
Asunto: jairo.franco@buceoysalvamento.com sent you Ejecución Contrato N°001-073-2024 tramite buzos via WeTransfer



jairo.franco@buceoysalvamento.com sent you Ejecución Contrato N°001-073-2024 tramite buzos

14 items, 917 MB in total · Expires on 3 October, 2024

Ejecución Contrato N°001-073-2024 tramite buzos Cordial saludo. Referente a contrato en desarrollo sobre servicio de carnetización ADCI, me permito enviar el paquete documental de los 15 buzos siendo:

1. S1 GÓMEZ NUMAR
2. S1 LOZANO JORGE
3. S1 ROJAS TAVERA
4. S2 GUEVARA JORGE
5. S2 RIVERA RAFAEL
6. S2 VILLAMIZAR DANIEL
7. VILLANUEVA RAFAEL
8. S2 BEDOYA RODRÍGUEZ
9. S2 GÓMEZ JHON
10. S3 DIAZ JUAN
11. S2 SÁNCHEZ IVÁN
12. S2 MARTÍNEZ CARLOS
13. S3 BASTOS SÁNCHEZ
14. S2 ROJAS JEISON

Queda pendiente envío documentación de buzo (S1 NÚÑEZ QUINTERO o S3 JIMÉNEZ RUIZ).

Acuerdo tarifas esta carnetización tendrá un valor de 24.684.225, se solicita verificar si es correcto el valor.

Se solicita la verificación de la documentación y su trámite ante la ADCI.

Se solicita la confirmación de la recepción de los documentos a satisfacción por parte de la ADCI en caso de no presentarse ninguna inconsistencia.

La modalidad de la credencial es buzo con aire respirable suministrado desde la superficie y buzo con mezcla de gases suministrado desde la superficie.

Por el peso de los archivos estos se realizarían por wetransfer.

Respetuosamente;
SJ Jairo franco Salcedo.
Departamento de Buceo y Salvamento

Get your files

Download link

https://wetransfer.com/downloads/402eb650b145525b4e4e45cbe559c19020240930193619/fc13805f007209203f19dd3a41183ca920240930193701/a58a6f

jorge bello

De: S1 JAIRO ENRIQUE FRANCO SALCEDO <jairo.franco@buceoysalvamento.com>
Enviado el: lunes, 30 de septiembre de 2024 4:20 p.m.
Para: Zoila García, Colombia; LUIS SOTO; jorge bello
CC: JEFE DE OPERACIONES DEBUS
Asunto: Re: Ejecución Contrato N°001-073-2024
Datos adjuntos: WhatsApp Image 2024-01-26 at 9.24.07 AM.jpeg

Buenos días.
Acuerdo contrato No. 001-073-2024 del 10 de mayo de 2024 me permito informar las clasificaciones del personal para la credencial de buzos siendo:

Nombre	Número de cédula	Clasificación
GOMEZ HERRERA NUMAR ALFREDO	80192464	Buzo con aire
LOZANO RIVERA JORGE ANDRES	1098630963	Buzo con aire
GUEVARA CASTELLAR JORGE	1047372386	Buzo con mezcla de gases
RIVERA AGUIRRE MANUEL ALEJANDRO	1053786158	Buzo con aire
VILLAMIZAR MANTILLA DANIEL FELIPE	1102366920	Buzo con mezcla de gases
BEDOYA RODRIGUEZ CARLOS ANDRES	1045712189	Buzo con aire
GOMEZ MORALES JOHN HAROLD	1143326375	Buzo con aire
DIAZ SAN MARTIN JUAN ALFONSO	1050958889	Buzo con mezcla de gases
SANCHEZ MATEUS HECTOR IVAN	1049628019	Buzo con aire
MARTINEZ HERAZO CARLOS	1143331891	Buzo con mezcla de gases
BASTOS SANCHEZ JORGE LUIS	1094663495	Buzo con aire
ROJAS RUA JEYSON	1045721331	Buzo con aire
RAFAEL MARTY VILLANUEVA ORTEGA	1143441084	Buzo con mezcla de gases
JEISON JAVIER ROJAS TAVERA	1095800691	Buzo con aire

Se solicita el formato “solicitud de credencial de certificación de buzo comercial” que figura en el consenso de normas ADCI, numeral 3.1.9 “SOLICITUDES” a menos que no sea necesaria.

Respetuosamente;

--

jorge bello

De: jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: martes, 8 de octubre de 2024 10:19 a.m.
Para: 'Zoila García (Colombia)'; 'Estefanía Vidal'; 'Luis José Soto (Colombia)'
CC: 'jairo.franco@buceoysalvamento.com'
Asunto: RE: jairo.franco@buceoysalvamento.com sent you Documentación servicio de carnetización via WeTransfer

Buen Día
Atento Saludo,

Documentación servicio de carnetización.

Referente a contrato en desarrollo sobre servicio de carnetización ADCI, me permito enviar el paquete documental en link descarga WeTransfer relacionado lineas abajo, de los 13 supervisores de buceo siendo:

1. SJ JESUS ROMERO IGLESIAS
2. SJ JHON PACHON LUNA
3. SJ AREVALO BRITO SAMUEL
4. S1 JORGE CHAVEZ RAMIREZ
5. S1 CONTRERAS DUARTE FRANKLIN
6. S1 JORGE CHAPARRO PEDROZA
7. S1 JULIO CARRILLO RIVERA
8. S1 JUAN GALINDO CRUZ
9. S1 PATIÑO ALARCON RENEY
10. S1 PEREZ RODRIGUEZ WILSON
11. S1 JOSE YAIR SANTANA TORRES
12. S1 SEBASTIÁN ORTEGA

Del otro supervisor (S1 SILDAR ALTAMAR o S1 MARTINEZ MENDOZA GILBERTO) esta por definir su designación

Acuerdo tarifas esta carnetización tendrá un valor de 31.388.994, se solicita verificar si es correcto el valor.

Se solicita la verificación de la documentación y su trámite ante la ADCI.

Se solicita la confirmación de la recepción de los documentos a satisfacción por parte de la ADCI y la generación del enlace para el desarrollo del examen en caso de no presentarse ninguna inconsistencia.

Se solicita confirmar cuando el enlace del examen allá sido generado para informar al personal comprometido con su desarrollo.
La modalidad de la credencial es supervisor de buceo con aire respirable suministrado desde la superficie.
Por el peso de los archivos estos se realizarían por wetransfer.

Quedando antentos a solicitudes y/o comentarios la respecto.

Gracias

Cordialmente,

Jorge Alberto Bello Cardenas
Técnico Apoyo Seguridad y Defensa
Dirección Otros Abastecimiento y Servicios
Telefono: (601) 6510420 Ext. 1505
Calle 95 No. 13-08 Bogotá, Colombia
www.agencialogistica.gov.co

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

16 resmas = 1 árbol
Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

De: WeTransfer <noreply@wetransfer.com>
Enviado el: martes, 8 de octubre de 2024 9:50 a.m.
Para: jorge.bello@agencialogistica.gov.co
Asunto: jairo.franco@buceoysalvamento.com sent you Documentación servicio de carnetización via WeTransfer

jorge bello

De: jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 11 de octubre de 2024 3:38 p.m.
Para: 'Zoila García (Colombia)'; 'Estefanía Vidal'; 'Luis José Soto (Colombia)'
CC: 'jairo.franco@buceoysalvamento.com'
Asunto: RV: jairo.franco@buceoysalvamento.com sent you Documentación proceso Supervisores de Buceo via WeTransfer

Buen Día
Atento Saludo,

Documentación proceso Supervisores de Buceo

Referente a contrato en desarrollo sobre servicio de carnetización ADCI y acuerdo correo del 9 de octubre de 2024, me permito enviar el paquete documental del señor S1 Martínez Mendoza Gilberto, completando el paquete documental de los 13 supervisores de buceo siendo:

1. SJ JESUS ROMERO IGLESIAS
2. SJ JHON PACHON LUNA
3. SJ AREVALO BRITO SAMUEL
4. S1 JORGE CHAVEZ RAMIREZ
5. S1 CONTRERAS DUARTE FRANKLIN
6. S1 JORGE CHAPARRO PEDROZA
7. S1 JULIO CARRILLO RIVERA
8. S1 JUAN GALINDO CRUZ
9. S1 PATIÑO ALARCON RENEY
10. S1 PEREZ RODRIGUEZ WILSON
11. S1 JOSE YAIR SANTANA TORRES
12. 12. S1 SEBASTIÁN ORTEGA
13. S1 MARTÍNEZ MENDOZA GILBERTO).

Download link

https://wetransfer.com/downloads/6b9a6d83e3fca9a312927c8d56849aac20241011200524/6fddb4b13d6a3dc1705638e4e239dfaa20241011200702/896380

Se solicita la verificación de la documentación y su trámite ante la ADCI.

Se solicita la confirmación de la recepción de los documentos a satisfacción por parte de la ADCI y la generación del enlace para el desarrollo del examen en caso de no presentarse ninguna inconsistencia. La modalidad de la credencial es supervisor de buceo con aire respirable suministrado desde la superficie.

Con este último correo ya el contratista tiene la totalidad de la documentación para la certificación de supervisores. Para la certificación de los buzos, la documentación fue enviada el 1 de octubre quedando faltante el paquete de 1 buzo próximamente a enviar.

Quedando atentos a respuesta y/o comentarios al respecto.

Gracias

Cordialmente,

Jorge Alberto Bello Cardenas
Técnico Apoyo Seguridad y Defensa
Dirección Otros Abastecimiento y Servicios
Telefono: (601) 6510420 Ext. 1505
Calle 95 No. 13-08 Bogotá, Colombia
www.agencialogistica.gov.co

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

16 resmas = 1 árbol
Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

De: WeTransfer <noreply@wetransfer.com>
Enviado el: viernes, 11 de octubre de 2024 3:08 p.m.
Para: jorge.bello@agencialogistica.gov.co
Asunto: jairo.franco@buceoysalvamento.com sent you Documentación proceso Supervisores de Buceo via WeTransfer

jairo.franco@buceoysalvamento.com
sent you Documentación proceso
Supervisores de Buceo

1 item, 50 MB in total · Expires on 14 October, 2024